

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Torral
REDACTORES
D. José Frutos Barea.
D. Mariano Peral García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCEPRETE
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS CINCO CÉNTIMOS

La víspera de las Elecciones

Importancia del acto

Por las condiciones de la lucha y por el número y calidad de los candidatos, las elecciones que se han de celebrar mañana en esta ciudad han de tener resonancia.

Tal vez estas elecciones estén llamadas a dar la medida de la imparcialidad con que el gobierno ha procedido en todas partes; pues estando interesados en ellas, mas ó menos directamente, Castelar, Romero Robledo, Sagasta y el Duque de Tetuan, su resultado, y el modo y forma en que se verifiquen, se han de apreciar por dichos hombres políticos, y no será extraño, que si llegaran á discutirse, por ilegales, lo hicieran en la prensa escritores como el gran tribuno, y en el Parlamento los jefes de los partidos.

Esto explica la importancia del acto y encarece en todos la necesidad de una conducta supeditada á la mas estricta legalidad; especialmente en las autoridades.

Pero si el acto tiene importancia nacional, no lo tiene menos para Murcia.

Estas elecciones son un punto de partida nuevo para las relaciones de los partidos políticos en esta ciudad. Los candidatos han dividido partidos, han hecho que se rompan antiguos pactos y antiguas relaciones; han llevado el espíritu de la desunión á las sociedades y á los centros, y hasta el cuerpo electoral está soliviantado por tantas sugerencias.

Para que este movimiento y esta agitación, que, al fin y al cabo, son de vida y de energía, produzcan después la calma de la razón y el fruto de un esfuerzo fecundo, no hay otro medio que consagrar y respetar la libertad de todos, para que el ejercicio del sufragio sea verdad en el espectáculo solemne que mañana vamos á presenciarse.

Los ministeriales

Las fuerzas ministeriales que han de votar mañana sus dos candidatos, D. Angel Guirao Girada y D. Pedro Diaz Casson, tienen trazada una línea recta é ineludible de conducta de la cual no se pueden separar ni en un ápice.

Los antiguos conservadores y los modernos sivilistas fusionados hoy en un partido, como los amigos del general Polavieja: por deber de disciplina, por compromiso de honor y por exigencias de la más rudimentaria lealtad, tienen que votar como un solo hombre á esos dos candidatos, desoyendo los estímulos de la amistad, el llamamiento de las aficiones y los burdos requerimientos de la antipatía personal.

Los dos candidatos, murcianos de arraigo y de simpatías generales, tienen, además, la recomendación del gobierno como entidad y la particular y efectiva del Sr. Silvea. Una defección á estos candidatos será más que un acto de indisciplina.

Se impone, por tanto, á todos los ministeriales la votación franca y correcta, la votación con la papeleta abierta en la mano, como quien va á cumplir un deber que todo el mundo le ha de respetar.

Y esto, que por una parte simplifica el organismo de la elección total, porque deja á las oposiciones expedito su terreno, es, á la vez, salvaguardia y escudo del gobierno y de sus representantes, é impondrá á todos la más exquisita circunspección.

Como el espíritu de discordia ha llegado á tantas partes con motivo

de la elección de mañana, se han vertido especies ciertamente malévolas, que no queremos calificar de calumniosas, respecto de hombres y de grupos, que, teniendo un deber marcado á la luz del día, se supone que no han de cumplirlo sino aparentemente; pero esto no pasa de ser malevolencias, picardigüñas, pille-rías (en el sentido familiar que damos á esta palabra) Es posible que lo inominado, los aspicias, se escañallen por entre las mallas del deber y dejen indefenso el sitio que se les confía; pero de los que tienen nombre conocido y filiación legítima no faltará ninguno. Digan lo que quieran y propalen lo que les plazca los pequeños Maquiavelos.

No ya que no salga uno de los dos candidatos ministeriales; pero ni que la votación de ninguno de ellos flogee se puede esperar. Porque las fuerzas son muchas, están bien organizadas é irán bien dirigidas; y, en estas circunstancias, el triunfo no solo debe ser seguro, sino honroso.

Los de oposicion

Dejando á los candidatos de oposicion entregados á sus propias fuerzas, el que obtenga el triunfo podrá vanagloriarse de él; y los que salgan derrotados, aunque sea con amargura, se resignarán.

Al candidato de oposicion, respecto de otro de oposicion, no le ofende ni le amarga que se luche por el triunfo del otro; lo que le irrita y le exalta es que se luche por su derrota. Cosa que siempre supone odio y mala voluntad.

Cuando eso se transparente, ó se vé claro, la lucha toma caracter de agarrada personal, y degenera, ó suele degenerar, en cosa peor.

Esto no creemos que suceda aquí por parte de nadie; pero, no sucediendo en realidad, como no sucede, debe evitarse cuidadosamente que no lo parezca tampoco.

Si la ley y las conveniencias dejan en las circunscripciones el tercer lugar para las oposiciones, con mayor razon debe dejárselas libre el campo para disputárselo cuando son varios los que lo pretenden.

Olaro que seria mejor que no hubiese más que uno; pero, si hay tres, que se lo lleve el que más votos tenga.

Deslindado así el campo entre los ministeriales y los de oposicion, y el de las oposiciones entre sí, tenemos por seguro que las elecciones se harán con el mayor orden y con la más completa tranquilidad.

Los interventores

Todos los candidatos, así los ministeriales como los de oposicion han de tener sus interventores; esto es, representantes suyos, fiscalizadores de la elección en las mesas electorales. Son la garantía de los candidatos y de la legalidad de la elección.

A los interventores todos hemos de aconsejarles una sola cosa; que no tengan exceso de celo, que no sean más papistas que el Papa, ni más ministeriales, ni más de oposicion, que los mismos candidatos.

Están en las mesas para que no vote sino el que debe votar y á quien quiera votar; pero no para promover cuestiones y menos para promoverlas á gritos y desafortadamente como suele ocurrir.

La mayor parte de los disgustos y aun de las desgracias que han ocurrido en las elecciones, las promueven los interventores chillones. Para sostener un derecho, no hay que incomodarse, ni ofender á nadie. Tengan presente que de ordinario

no se gana una elección ni por uno ni por cien votos. Además, en la ley, están resueltas todas las cuestiones, y el interventor que no sepa discutir, con decir «que se cumpla la ley» que al presidente y á la mayoría de los interventores toca cumplirla, llena su deber.

Así, pues, dependiendo de los interventores, casi exclusivamente, que las actas salgan sin borrones, les recomendamos de todas veras que sean imparciales, justos y, sobre todo, comedidos. Antes que á nadie, el interventor debe representar á la ley que le dá sus derechos.

A los electores

No olvidad mañana, electores de esta ciudad, de su huerta, de su campo y de sus villas, el ejercitar vuestro derecho, que sois murcianos.

A cada colegio y á cada seccion acuden los que están unidos por vínculos de más afectos, los parientes, los convecinos, los del pueblo, los de la parroquia, los de la calle. No parece sino que la ley ha querido que los ciudadanos ejerciten su derecho como si fueran hermanos. Esto no significará nada en Madrid, donde los vecinos de una calle y hasta los de una casa, no se saludan, ni se conocen.

Pero significa mucho en Murcia, en el barrio del Ormen, en la Merced, en San Antolin, en Algezaros, en Alcantarilla, en la Alberca, en Espinardo, en todas partes donde las agrupaciones de vecindario son agrupaciones de familias que se vienen sucediendo por siglos en las mismas casas, y cultivan los mismos afectos, amistades y relaciones.

Por eso, aunque el empuje de la lucha sea grande, acordaos, ¡oh murcianos! que antes que todos los candidatos habidos y por haber sois vosotros y la tranquilidad de vuestras familias.

Que cada cual vote por quien quiera y que se les respete por todos; y cuando las urnas den el triunfo, sean los que fueren los diputados que vengan en la noche, vosotros tan murcianos y tan amigos como antes.

EL NUEVO ALMIRANTE

Ayer firmó la Reina y hoy publica la «Gaceta» el Real decreto elevando á la suprema jerarquía de la Armada á D. Carlos Valcárcel y Usel de Guimbará.

Nació este veterano el día 9 de Diciembre de 1819 en Mula (Murcia). Sentó plaza en 24 de Mayo de 1837, ingresando después en la Armada como guardia marina en el departamento de Cartagena.

En Mayo del 65 pasó al Callao, donde se hizo cargo del mando de la fragata *Resolucion*, buque que formó parte de la escuadra del Pacífico, y tomó parte en el bloqueo de Valparaíso, durante el cual apresó tres buques chilenos.

En Marzo del 66 asistió al bombardeo de este último punto, y al del Callao el 2 de Mayo del mismo año.

En 1866 ascendió á brigadier; el 69 se le promovió al empleo de contraalmirante y el 81 á vicealmirante.

Ha desempeñado entre otros importantes cargos: el de vocal de la Junta consultiva, fiscal del Tribunal del Almirantazgo, comandante general del departamento de Cartagena, comandante general del departamento y escuadras de la Habana.

En 1881 fué nombrado consejero de Estado, y en Abril del 93 juró el cargo de senador vitalicio.

†
IV ANIVERSARIO
EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORA
D. JOSEFA PAGAN PELLICER
DE LA CIERVA

QUE FALLECIÓ EL DIA 17 DE ABRIL DE 1895

Se dirán misas mañana 16 en la iglesia parroquial de San Bartolomé de esta ciudad, de media en media hora, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la misma.

La familia de la finada, agradecerá mucho á sus amigos y personas piadosas asistan á estos religiosos actos y pidan á Dios por su eterno descanso.

Murcia 15 de Abril de 1899.

R. I. P.

†
TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. JOAQUIN GOMEZ SANMARTIN
QUE FALLECIÓ EL DIA 15 DE ABRIL DE 1896

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan hoy desde las siete á las doce en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Su viuda Doña Encarnacion Valero y demás familia del finado, suplican á sus amigos que asistan á alguno de estos religiosos actos y pidan á Dios por el eterno descanso de su alma; en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 15 de Abril de 1899.

Casa de curacion Médico-Quirúrgica

San Patricio, 1, principal

CONSULTA DE 11 Á 1 TODOS LOS DIAS

SECCION DE MEDICINA
Á CARGO DE

SECCION DE CIRUGIA
Á CARGO DE

D. LAUREANO ALBALADEJO **DON AGUSTIN RUIZ**

Seccion de afecciones de la matriz y vias urinarias
Á CARGO DE

DON EMILIO MESEGUER

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

NOTA. En esta casa de Curacion hay estancias para los operados, se practican análisis químicos y micrográficos. Embalsamamientos fuera y dentro de la capital.

Academia Preparatoria

para el ingreso en las militares y en el Cuerpo de Topógrafos, dirigida por el ex-alumno de E. M. del Ejército y Oficial del Cuerpo facultativo de Topógrafos **D. Eduardo Martínez Berruero**

MURCIA, CALLE DE ZAMBRANA, 4. MURCIA.

El día 15 del presente mes empezarán en este acreditado centro de enseñanza las nuevas clases de preparacion desempeñadas por el director de la Academia y otros reputados profesores.

En el referido día comenzarán tambien unas clases especiales de preparacion para la próxima convocatoria de Sobrestantes de Obras Públicas, las que estarán desempeñadas por un aventajado Sobrestantes de Obras Públicas.

Los padres de familia que deseen el internado para sus hijos, lo hallarán en el muy afamado Colegio de San Antonio de esta capital, cuyo celosísimo Director Sr. D. Antonio Morales, constituye una verdadera garantía en todos los cuidados que afectan á la moral y á la más exquisita asistencia; yendo los alumnos á las clases acompañados por un dependiente del Colegio, desde este á la Academia y viceversa, á las horas de entrar y salir de ellas.

Queda abierta la matrícula todos los dias de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

CANCER DE LA PIEL y úlceras malignas CURACION SIN MOLESTIAS LINFIA anticatarral para afecciones pulmonares...

FUSION REPUBLICANA COMITÉ MUNICIPAL

Habíendose solicitado por una comisión de los liberales que presentan la candidatura de D. Emilio Castelar...

Reunido el Comité municipal de esta ciudad y teniendo en cuenta el anterior telegrama, después de breve discusión...

Murcia 14 de Abril de 1899.—El Presidente, Juan Antonio Martínez.

Voluntarios de Filipinas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una real orden disponiendo que a los jefes y oficiales de voluntarios movilizados repatriados de Filipinas...

Viaje del Ministro de Marina

En los primeros días del próximo mes de Mayo emprenderá el ministro de Marina su anunciado viaje para inspeccionar los arsenales y los buques actualmente en construcción.

Carta Alcance

Madrid 13 de Abril de 1899.

Consejo de Ministros

A las once y media próximamente dió principio el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M., según es costumbre todos los jueves.

El Sr. Silvela hizo el discurso de rúbricas, resumen político de la semana, informando a la Regente en primer lugar de los acuerdos adoptados en la reunión que los consejeros de la Corona celebraron anoche en la presidencia.

—intentaran promover algaradas interiores, la represión sería inmediata y el castigo durísimo.

En cuanto al elemento militar español es adverso al carlismo y está dispuesto a combatir duramente, contando con una organización excelente para la campaña, si fuera preciso.

La parte más extensa del discurso del Sr. Silvela estuvo dedicada a las cuestiones internacionales, mostrándose conforme con la proposición del Czar de Rusia y haciendo observar los puntos favorables que tiene para España la conferencia internacional del desarme.

Las noticias que tiene de Roma respecto a la salud del Papa son satisfactorias.

De política interior trató también el Presidente del Consejo, aunque muy someramente: Instrucciones para el pago inmediato de sus haberes a los repatriados, impresiones sobre las elecciones, y otros asuntos de escaso interés.

Firma de la Reina

En el Consejo de Ministros fueron sancionados por S. M. la Reina, los siguientes decretos:

De Marina.—Nombrando para la vacante de D. Carlos Valcarlos en la Presidencia de la Junta Organizadora de la Armada a D. José María Barranger.

De Gracia y Justicia.—Concediendo a los registradores de la Propiedad de Ultramar, el ingreso en la carrera de la Península, reservándoseles el tercer turno.

De Gobernación.—Concediendo honores de jefe superior de administración, a los funcionarios del Cuerpo de Correos, Sres. Donello y Santiago.

De Manila

Telegrafían de Nueva York con referencia a noticias de Manila, diciendo que los insurrectos filipinos atacaron ayer a las fuerzas norteamericanas que componen la brigada del general Wharton.

Las tropas yanquis aceptaron la lucha rechazando al enemigo, que dejó sobre el campo de combate un centenar de muertos y heridas.

Tejero a la reserva

En el Ministerio de la Guerra han confirmado esta tarde la noticia de haber sido presentada por el general Tejero una instancia al Sr. Polavieja pidiendo el pase a la situación de reserva.

Empréstito

El Gobierno ha desmentido rotundamente la noticia publicada por algunos periódicos referente a un empréstito que decían se negociaba con la garantía de los ferrocarriles.

El Tratado de Paz

Comunican de Washington que el primer secretario de la embajada francesa en aquella capital embarcará pasado mañana con dirección a París para hacer entrega de la copia del Tratado de Paz.

Mr. Mac Kinley ha dirigido una carta autógrafa a Mr. Leubet, manifestándole su gratitud por la intervención de Mr. Cambon en las gestiones de paz entre España y los Estados Unidos.

Bolsa de hoy

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado... 63'30, Fin de mes... 63'45, Exterior... 69'40, Amortizable... 71'00, Cubas 1886... 66'00, Cubas 1890... 57'10, Banco... 411'00, Tabacos... 000'00, Aduanas... 94'50, Filipinas... 78'80, Francos... 20'75, Libras... 30'27

INDUSTRIAS AGRÍCOLAS-MURCIANAS

Las fábricas destilatorias

(CONTINUACION)

Ya hemos dicho con apoyo de razones, que la industria destilatoria, cuenta con grandes y ventajosos medios para defender a los que con

buen olfato y conocimientos la acepten en principio, y esto precisamente es lo que vamos a probar. En primer lugar, al establecer la fábrica, no lo será nunca en la capital ni en sitio lejano de las zonas donde se hallan las plantas; no solo por el costo de su arrastre, sino por la pérdida de rendimiento esencial que se volatiliza en su largo viaje.

A este género de planta dedicaremos un especial artículo que no deben pasar por alto muchos propietarios.

Es verdad, que no es de más importancia industrial aquellos productos que se cotizan a más elevados precios; lo son, efectivamente, los que por sus grandes aplicaciones en las artes, comercios e industrias secundarias de perfumería, pueden presentarse en mejores condiciones y, más valerosas, hacer competencia con las primeras del mundo.

Esto mismo ocurre con los aceites esenciales de tomillos y romero que que sirven de primeros factores a las aguas de colonia, como lo son a las de lavanda nuestros espliegos o alhucemas.

Una fabricación a vapor directo, que es lo que precisamente recomendamos, tiene mucho más defensa; no solo porque los productos carezcan de empermeum, sino también porque los aparatos destilatorios cuentan entre otros recursos, poder cambiar las presiones con más rapidez, efectuándose los grandes fenómenos que los destiladores a fuego directo que viven en las montañas, si han llegado a entender estos secretos, no pueden conseguirlo sin ser quemados los productos esenciales, ó perder no poco rendimiento.

Esta es la causa por que sus esenciales se cotizan a más bajos precios en los mercados, especialmente las de tomillo, espliego y romero, que mezclan con las de salvia del Segura por aprovechar su doble rendimiento; adulteración que motiva la depreciación por los grandes perfumistas; aceptándose solo los fabricantes de barnices fines.

Por esta razón forzosa de las competencias, original de quien no sabe distinguir, no andamos desahucados al abandonar los bullicios de la capital para establecer nuestra primer fábrica de esencias en las Cañadas de San Pedro, donde a más de las grandes economías fabriles disfrutábamos de una vida tranquila en medio del trabajo y penalidades, llevando a las soledades de las montañas el vapor civilizador que hasta las más tímidas avejillas, llegaron a familiarizarse, complaciéndose en recibir como baño, la pulverizada condensación de los escapes de nuestras máquinas.

No debemos olvidar el gran valor que representan las economías de una destilería aproximándose a los puntos donde tienen nacimiento las plantas objeto de la fabricación.

Pensemos, pues, que un quintal de romero, por ejemplo, en Murcia, cuesta puesto en fábrica cinco reales, interin en una establecida al pié ó próxima a la montaña, tiene un precio aproximado de dos reales los cuarenta y seis kilos. Así es que en un consumo diario de sesenta quintales, como bajo nuestra dirección se elaboraban en la antigua fábrica del papel, representa por solo este concepto una economía de ciento ochenta reales. Acumulamos esta a la de sueldos de operarios que resultan siempre menores, edificación ó alquiler, diferencia de clase en la matrícula por considerarla de menor importancia; y con una mano práctica en las operaciones, un capital

decisivo, una gerencia fiel y maestra, no ya para escribir largos romances, sino expresivas cartas comerciales que hagan llegar a quien pueda dudarle, que nuestros aceites esenciales son los mejores del mundo porque proceden de regiones bañadas por el sol todos los días, que si bien por su fortaleza tienen exceso alcaforado, la escasez de las lluvias no las desajuga tanto: que no necesitamos a nadie que nos apunte donde se encuentran las mejores riquezas botánicas de nuestro país, que sabemos destilarlos, rectificar cuando lo creamos necesario, darlos aplicación industrial a especies compuestas nuevas no ya en los mercados ó plazas más fuertes del extranjero, sino a formar en primera línea en sus grandes obras botánicas.

ANDRÉS MARTÍNEZ CAÑADAS. (Se continuará.)

El Odol preserva del dolor de muelas

El Opal-Pasta hace desaparecer cualquiera mancha.

No hay nada mejor para la estirpación de los callos que los Parches de Wasmuth.

SECRETO CHINO

Lo más higiénico é inofensivo y eficaz para devolver a los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño, claro, obscuro ó negro, no mancha la piel ni la ropa «Secreto Chino».

Único punto de venta en Murcia: Farmacia Pardo-Puxmarina 2.

Por 2 reales un paquete de papel, blanco, rayado y satinado, con cien pliegos, para cartas. En la imprenta de este periódico. Por 2 reales.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA DE 14 ABRIL DE 1899.

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana; 17 grados y 6 décimas. A las tres de la tarde: 21 grados y 6 décimas. TEMPERATURA MÍNIMA: 18 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo por la noche, 10 grados y 6 décimas. TEMPERATURA MÁXIMA a la sombra, 22 grados y 8 décimas; ídem al sol 29 grados y 0 décimas. VIENTO.—Por la mañana a las 8, calma de SO. Por la tarde a las 8, calma de NE. CIELO.—Por la mañana, cubierto. Por la tarde casi cubierto. PRESIÓN: a las ocho de la mañana, 757.0 mm. Por la tarde a las 8, 754.8 mm. EVAPORACION, 11.8 mm.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ROMEA

Gran compañía de ópera italiana bajo la dirección del maestro Petri. FUNCION PARA HOY La magnífica ópera en tres actos, titulada: Rigoletto A las nueve en punto. Entrada general 1'50 pesetas.

TELEGRAMAS

De ayer tarde

A las 12'15 Esta mañana a las seis ha llegado a Cádiz el vapor correo de la Transatlántica «Montserrat», sin novedad, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

De anoche

A las 9 El Gobernador de Madrid ha desestimado el traspaso de «El Correo Español» a un súbdito inglés. El cañonero «Temerario» y otros dos irán a San Sebastian. El batallón de Baleares ha salido de Badajóz para Mérida y Zafra en paseo militar.

Conferenciaron Date y Polavieja. Después el general Moltó y el director general de la guardia civil con Polavieja. A última hora han conferenciado también Polavieja y Silvela.

Con este motivo se han hecho muchos comentarios.

Bolsa: Cotización de hoy: 63'70. Cambios: París 19'25. Londres: 00 00.

De esta madrugada

A las 10'45

En vista de las dificultades para que resulte la elección limpia en Logroño donde presenta Sagasta su candidatura, Romero Robledo le ha ofrecido las fuerzas que tiene en Torrecilla de Cameros.

A Salmeron lo votarán en el distrito de Chiva, retirándose el republicano Gil.

Insistese en que Moret temiendo no triunfar en Zaragoza, se presentará también por Albuñol.

Los ministeriales propalan la noticia de que los tetuanistas asistirán a la reunión de las mayorías.

A las 11

Niégame el proyectado viaje del Rey a Toledo.

Se habla de que el Tribunal de honor de los capitanes de infantería y el ex-director de administración de Filipinas han declarado ante el Supremo en la sumaria sobre la rendición de Manila.

A las 11'30

Los harineros bilbainos visitaron a Silvela y Gamazo. Este les ha aconsejado que depongan los egoísmos, y que tanto los bilbainos como los catalanes esperen la llegada de los castellanos para conciliar los intereses de todos.

A la 1'10

Sábese oficialmente que D. Jaime ha salido de París para Varsovia.

En Londres, la Cámara de los Comunes ha votado una ley aumentando un chelín y seis peniques a cada galón de vino hasta 30 grados y tres chelines a cada galón de vinos de 31 a 42 grados.

A las 2'10

Un telegrama de Cádiz dice que se ha reunido en San Fernando el Tribunal de honor de los tenientes de navío de primera clase para juzgar a un compañero que abandonó su destino en Cuba.

Faltan informes que se han pedido.

A las 2'30

En Barcelona se ha formado un Tribunal de honor contra un segundo teniente de artillería de plaza recién llegado de Filipinas que prometió a un soldado cambiarle la moneda filipina por española y no le dió nada, estafándole.

A dicho teniente se le expulsará del Ejército.

ALMODOVAR

Seccion Amena

MISCELÁNEA

Viajaba un buen Coronel desde Valencia a Motril, en compañía de la actriz doña Soledad Mariel. No recuerdo en qué estación metió este mano al bolsillo y sacando un gran pitillo al momento lo encendió; mas no dejó el Coronel de observar, que con enfado se separó de su lado la señorita Mariel, por lo que este, muy atterto y marcada cortesía le dijo:—Señora mía ¿se llama en su Regimiento? A lo que le contestó sin detenerse la actriz:—En mi Regimiento, sí, en mi compañía, no.

COPLAS

Quiero mirarme en tus ojos aunque me abraze su fuego; el que se muere de amores sube derecho al cielo.

No te extrañe que entre el llanto renazcan las alegrías; perece el Fénix y vuelve a nacer de sus cenizas.

Que calle tus labios que reine el silencio; sólo quiero escuchar el lenguaje de tus ojos negros.

Tu acento enloquece, tus ojos abrasan, tu pureza ilusiona y seduce, tu aliento emborracha... G. Martínez Sierra.

Finis Patriæ Hispaniæ!

¡Pueblo sin fé! Tu juventud olvida la sagrada misión de sus deberes en el sueño letal de los placeres y en los brazos del vicio, envilecida. El ansia de gozar, torpe y suicida, enervó tu pujanza; ya no mueres gritando ¡Libertad! y hasta preferes, a morir con honor, infame vida!... Me parece un noble sin conciencia que extenuado en malditas bacanales contórmas a morir en la indigencia. Apagóse en los fríos eriales de tu negra y sin par indiferencia el fuego de tus nobles ideales. Francisco de Iracheta.

DICHOS

Un bromista va a casa de un banquero y dice a uno de los empleados:—¿Es cierto que se encargan ustedes de la negociacion de toda clase de fondos? —Sí, señor. —Pues bien, tengo un fondo de tristeza del cual quisiera desprenderme inmediatamente.

Por un sitio montañoso lleno de precipicios, marchan un viajero y su guía, cada uno en su caballo; el guía, que va delante al llegar a cierta senda sumamente estrecha y peligrosa, dice con gran naturalidad al viajero:—Deje usted al caballo, que es más inteligente que usted (histórico).

En la delegacion de vigilancia:—Es usted un vagabundo. Está probado que no tiene usted domicilio fijo. —Señor delegado... Puedo asegurar a usted que tengo cuatro ó cinco domicilios. Pero como se cambian con tanta frecuencia los nombres de las calles, jamás sabe uno donde vive.

CHARADA

Solucion a la charada anterior: Baratiña. Bonito «dos» y «tercera» dicen nombre de mujer, «segunda» y «cuarta» animal sucio, repugnante él, pero que en agricultura dicen que muy útil es. Y el «todo» vive en las aguas y se duda si es tal vez animalito completo ó principio de otro ser. Baltasar.

¡Alto! Casa. Se vende una que vale reales 2.500, en MIL REALES, Calle del Peregril, núm. 4, Barrio de San Benito. El dueño se va fuera y por eso la quema. Para tratar: Ruiperez, 6, muebles. 14-12

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Ocais y el 20 de Santader. Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinacion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas.—Extension a Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia. Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadix y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadix, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cadix para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cadix, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Oostafirme y Pacífico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y asignará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Paramás informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Ocais.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Ocais.—D. E. de Guardia. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sres. Dart y C.ª. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Antis del «Titt» Es el más aromático y el mejor de todos los conocidos hasta el día. De venta en todos los establecimientos de coloniales, confiterías y cafés de esta plaza. Representantes en Murcia: J. Lacort y C.ª, Val de San Antonio, 84. 30-7

CARNICERIA MADRILEÑA CARNE DE CORDERO SUPERIOR a 5 reales KILO: libra de 400 gramos dos reales. CARNE DE TERNERA a los precios ordinarios. CARNICERIA MADRILEÑA: Plateria, junto a la Confitería del señor Bautista Alonso. SERVICIO PERMANENTE: desde las cinco de la mañana a las diez de la noche. SE GARANTIZA EL PESO. 8 6

AMA DE CRIA.—Para criar en su casa, hay una con leche de 15 meses y 25 años de edad. Darán razon en el Portillo de San Antonio, Torre de la Marquesa, preguntando por Carmen Martínez.

PROFESORA DE MÚSICA D.ª Gloria de la Iglesia, viuda, primer premio del Conservatorio, se ofrece a dar lecciones de solfeo y de piano a las señoritas que lo deseen. Precios muy módicos. Calle de la Fábrica, 5. P-8-5 m

ANALES DEL CULTO A SAN JOSÉ Y LA SAGRADA FAMILIA. Revista mensual. Se admiten suscripciones en casa de Antonio Bellido, San Pedro, 6

Advertisement for medicinal products including 'DIGESTIVO CLIN', 'ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO', 'NEURALGIAS', 'COLORES PÁLIDOS', and 'GRAGEAS DE HIEBRO RABUTEAU'. Each product is described with its benefits and manufacturer information (CLIN y COMAR - PARIS).

ABONOS. LOS SRES. ROGGEN y COMP.ª, proveedores de la CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA, ofrecen a los agricultores primeras materias para prepararse los abonos para cada cultivo, con arreglo a las fórmulas aprobadas en la Cartilla Oficial de esta Cámara, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la MAYOR ECONOMÍA. Representando en España a las más importantes casas extranjeras en Nitrato de Sosa-Sulfato de Amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de Potasa, etc., pueden ofrecer a los Sres. Agricultores y FABRICANTES DE GUANO, los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías en que los productos que venden son siempre de la más alta graduacion, estando siempre sometidos al análisis e inspeccion del Químico Doctor D. Bernado Aliño. ROGGEN y COMP.ª, Félix Pezuelo, 1, VALENCIA. 15-2

ALEMANIA. No más reuma; alivio instantáneo, curacion completa al 2.º ó 3.º día. A este bálsamo alemán, acreditado por toda Europa, no se resisten ningunos dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean. Se garantizan sus buenos resultados. Probad y os convencereis. Pídase del DR. BADE, y fijarse en la marca EL AGÜILA que llevan todos los frascos y la firma del autor BADE. De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias; cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas. PRECIO: UNA PESETA. De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, Plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo. 10-5

Colegio Modelo de San José dirigido por DON JOSÉ OREJUELA JIMENEZ Teólogo, Bachiller, ex profesor del Real Colegio de Madrid, fundador y Director que ha sido de varios centros de enseñanza. ADMISION Interros, medio pensionistas, externos vigilados y externos libres. Instruccion sólida y positiva. Educacion científica religiosa. Preparacion para carreras especiales: Cuerpo de Aduanas, Agrimensores, Academias Militares, Bibliotecarios, Cuerpo de Condestables, Comandantes, Teneduria por partida doble, Sobrestantes de Obras Públicas, Procuradores, Telégrafos, Magisterio, Peritos, Secretarios, etc., etc. Clases para párvulos: Elementales y Superiores, Bachillerato, Solfeo y Piano, Dibujo, Caligrafía, Pintura, Comercio, Idiomas, Gimnasia, Reforma de letra, Centro de traducciones. Clases para adultos: Dia y Noche. El Director de este nuevo centro de enseñanza, deseando dar un fiel testimonio de gratitud a las numerosas familias que en tan corto tiempo se gozan ya con los frutos científicos que sus hijos aportaron de este Colegio, y queriendo a la vez continuar demostrando su actividad y celo en pro de la estudiosa juventud, ha abierto unas clases para carreras especiales que sin grandes sacrificios podrá obtener el alumno en seis meses; igualmente que ha abierto una especial para repaso del Bachillerato para prueba de curso en el Instituto ó en el Seminario de Honorarios. NOTA.—Los que acrediten ser pobres de solemnidad podrán asistir a las clases de primaria gratuitamente. 15-4 Plaza de San Juan de Dios, número 4.

Enrique Renard Cirujano-Dentista Consulta de 9 a 1 y de 3 a 5. Calderon de la Barca número 1. AVISO La Sociedad «The Garden Sports» recuerda nuevamente al público que solo sus socios y los señores forasteros tienen paso libre al Recreativo y Velódromo. Toda persona de la localidad que no sea socio deberá si desea acompañar a algun forastero presentar una tarjeta del presidente ó inscribirse como socio. Se exceptúan los días que se marca en el Reglamento. La cuota mensual es pesetas 1. NOTA.—Quien desee un Reglamento se le facilitará en la imprenta de este diario. 10-9 AMA DE CRIA. Hay una, viuda, que desea criar casa de los padres. Tiene leche de un año, edad veintiocho. Darán razon, Barrio de San Benito, calle de la Pastora, núm. 6.

Interesante En el antiguo y acreditado Horno de los Catalanes se expenden pan casero de harina de trigo puro, mejorado notablemente y sin competencia a 14 céntimos la libra de 400 gramos, a 35 céntimos el kilo y 2 pesetas 50 céntimos la tabla. Hay que probarlo para convencerse de la verdad. Avisando se lleva a domicilio. PESO JUSTO Tambien hay pan blanco a 38 céntimos los 800 gramos. No equivocar. Orcasitas 5, frente al asilo de sacerdotas inválidos.

ENSEÑANZA teórica y práctica DE FABRICACION DE JABONES cocidos para el lavado de ropas y de tocador, por procedimiento fácil y económico. Fórmulas de todas clases. Para más detalles: Hotel Patron, núm. 42. De 9 a 11 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde. 15-4

AVISO a los expendedores de bebidas Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricacion de toda clase de licores, aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambique ni aparatos. Procedimiento instantáneo con esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear sustancias nocivas a la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases. Pídanse catálogos de instruccion en el depósito. Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Murcia. 50-12

CANIZOS DE CIELO RASO. Se venden a 11 reales el rollo de 20 metros de largo por uno de ancho. En Espinardo, casa de Juan Espinosa Martínez, calle Mayor. 3-2 SALA AMUEBLADA.—Se cede una sala amueblada. Darán razon, Plaza de Santa Isabel, núm. 2. 3-2

Contra el Sol Gran depósito de persianas de todas clases de hilo y de cadenilla transparentes para despachos y miradores, y el nuevo sistema de alambradas. Además grandes existencias en esteras de verano para esterar habitaciones, desde 2 reales vara cuadrada; inmensa surtido en esteras chinasas y de todas clases. Calle de la Sociedad, 12. Estereria de José Fuster. 20-4

J. Ortega CIRUJANO DENTISTA Sociedad, 8, MURCIA COLOCACION.—La desea de criador de todo servicio ó de cocheru, un joven de veintiseis años. Darán razon, Botica de D. Luis Sanchez Lacorte; Barrio de San Benito. 3-3